

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

20 de Mayo, 26 de agosto del 2022.

**OFICIO N° 024-2022-DRESM/UGELED/IE.430-20DM.**

**Dra.: María Carolina Pérez Tello.**

Directora de la UGEL El Dorado.

**San José de Sisa:**

**ASUNTO: Plan de recuperación de clase.**

-----

Es grato dirigirme a usted, a fin de expresarle mi saludo cordial, a nombre de la Dirección de la I.E. N° 430, de Caserío 20 de Mayo, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, al mismo tiempo hago de su conocimiento que el día 29 de agosto lo tomaremos como feriado, teniendo en cuenta que es considerado como feriado recuperable, el cual será recuperado el día 1° de noviembre del presente año.

PLAN DE RECUPERACIÓN	
Día Feriado	Día Recuperado
29 de agosto	1° de noviembre

Agradeciendo por anticipado su atención, la oportunidad es propicia para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO  
I.E. N° 430 - 20 DE MAYO

*Carmela Noriega Reátegui*  
Prof. Carmela Noriega Reátegui  
DIRECTORA